



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Licencia del Señor Decano de la Facultad

- INSTITUCIONAL

Ponemos en conocimiento de toda la Facultad que el día martes 23 de febrero de 2016, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de todos sus miembros una solicitud de licencia formulada por el Decano Ing. Agr. Daniel Scatturice. La misma se encuentra motivada por circunstancias de índole personal y se extenderá por tres meses a partir del 1° de marzo próximo.

En consecuencia, y en virtud de lo establecido en el artículo 85° del Estatuto de la UNLP, la Vicedecana de la Facultad Dra. Sandra Sharry se hará cargo del ejercicio de las funciones mientras dure la licencia del Decano, para lo cual será acompañada por el mismo equipo de gestión ya designado.

Foto: Gentileza del Centro de Estudiantes de la Facultad (CEAF)

**URL de origen:** <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/licencia-del-senor-decano-de-la-facultad#comment-0>